



# Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

## COMUNICACION Nº 4282

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

### COMUNICACION

### PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de sus áreas respectivas y con respecto a los controles de alcoholemia, informe lo siguiente:

- 1) Si existe un cronograma de actividades al respecto.
- 2) Si el Departamento Ejecutivo Municipal ha previsto intensificar los mismos durante los meses de verano.
- 3) Si el área pertinente cuenta con los elementos e insumos necesarios para desarrollar los controles.
- 4) Si se ha suscripto algún convenio con las fuerzas de seguridad para colaborar en los operativos.
- 5) Si en el último trimestre se han efectuado controles de este tipo.
- 6) Si en los mismos se han verificado infracciones afines.
- 7) Indicar cantidad de controles realizados y los lugares en los que fueron realizados.

**SALA DE SESIONES, 14 de octubre de 2.004.-**

**Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod**

**Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia**